

There are no translations available.

Circular 947-2020

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 20 de enero 2020 y escritos por especialistas, periodistas, analistas y escritores de primer nivel, en diversos diarios nacionales.

Lento avance de sindicatos en armonización de la reforma laboral. (Jessica Xantomila).

La implementación de la reforma laboral avanza de manera paulatina en los estados. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) señaló que únicamente 21 entidades han enviado información solicitada para el diagnóstico de seguimiento de los trabajos a nivel local. De los 32 estados, 10 siguen pendientes de realizar su armonización legislativa. Además, en lo que respecta a la adecuación de estatutos sindicales, refirió que sólo 10 entidades aportaron información sobre el número de organizaciones sindicales activas con registro local, las solicitudes de registro de adecuación estatutaria, y los registros en la materia que han sido emitidos por las juntas locales. De igual manera, se dio a conocer que en los 10 estados en los que se inicia la implementación de la reforma, Baja California Sur será remplazado por Nayarit. El resto son Chiapas, Tabasco, Durango, estado de México, Guanajuato, Hidalgo, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas. Ante este panorama, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral (CCIRJL), presidido por Luisa María Alcalde Luján, titular de la STPS, exhortó a los estados de la República a comprometerse para impulsar los avances a nivel local en el proceso de armonización y adecuación legislativa; y del acompañamiento a sindicatos para la adecuación de sus estatutos. Derivado de los avances que 21 estados aportaron a través de sus Grupos Interinstitucionales, la encargada de la política laboral informó que en materia de armonización legislativa, 16 entidades no requieren reforma constitucional; 6 más ya realizaron su reforma, y otros 10 siguen pendientes de realizarla. En 8 casos ya existe un proyecto presentado ante el Congreso local o en revisión por la Consejería Jurídica del Estado, y en los dos restantes no hay avances. En lo que respecta a la Ley Orgánica del Centro de Conciliación estatal, dijo que solo tres estados ya aprobaron su Ley respectiva; en 4 más la iniciativa se encuentra en discusión por el Congreso local; en 18, la iniciativa está en revisión por la Consejería Jurídica; y en otros 7, no se reportan avances.

<https://www.jornada.com.mx/ultimas/politica/2020/01/19/lento-avance-de-sindicatos-en-armonizacion-de-la-reforma-laboral-2401.html>

SNE: ¿Guerra de Talento? Sólo para 5% de los empleos en México. (Gerardo Hernández).

Al menos en números, la guerra de talento no existe. En el Servicio Nacional de Empleo (SNE) estiman que sólo 5% de las vacantes en México son difíciles de cubrir por las competencias requeridas. No significa que no haya mano de obra disponible, sólo que la demanda es tan alta y la oferta tan escasa, que el personal rota demasiado para aspirar a mejores trabajos y sueldos. “En términos de números (no existe) para nada. Los datos que tenemos es que el 60% de la población se contrata antes de un mes y se contrata básicamente con la primera oferta laboral que recibe, porque necesita comer”, expresó Ivico Manuel Ahumada, jefe de la Unidad del SNE, en entrevista con El Economista. Para el funcionario de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la realidad de las personas que están en la calle buscando un empleo es diferente a la que se plantea en el discurso de la “guerra de talento”, donde se afirma que las personas deciden donde quiere emplearse por factores como la flexibilidad o beneficios adicionales a las prestaciones de ley. Ese grupo que encaja en el 5% de las vacantes difíciles de cubrir son profesionistas que tienen ahorros o la posibilidad de permanecer más de un mes sin trabajo, en lo que encuentran una buena oportunidad, explica el funcionario. “El resto no tiene amigos que les presten mucho, no vive con sus padres, o ellos están en la misma situación económica, o si no, tiene dependientes económicos y no tienen ahorros. En este país, en el que la gran mayoría vivimos del ingreso, no puede mantenerse sin empleo porque no hay seguro de desempleo y porque son pobres. La primera oferta que te llega es la que te permite comer ese día”, contrastó. Esta es la razón por la cual la tasa de desempleo no es tan alta, opina Ivico Manuel Ahumada. Aunque las condiciones críticas de ocupación están en el otro extremo, son elevadas, porque las personas toman la primera oportunidad que se les presenta, aunque sea en la informalidad y con salarios bajos. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/sne-guerra-de-talento-solo-para-5-de-los-empleos-en-mexico/2020/01/>

AMLO igualará apoyo de Jóvenes Construyendo el Futuro a salario mínimo. El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que el apoyo que se entrega a los beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro tendrá un incremento respecto a la inflación, para que ganen cuando menos su salario mínimo. El mandatario federal reconoció que la aportación de 3 mil 600 pesos mensuales que actualmente reciben los jóvenes de este programa ya está por debajo del salario mínimo por lo que es necesario un ajuste. En la inauguración de un camino de concreto en uno de los municipio más pobres de México dijo: “como ya se nos quedaron los 3 mil 600 pesos mensuales para los jóvenes abajo del salario mínimo y el salario mínimo ahora es de 3 mil 770 pesos, ahora va a aumentar. “Se les va a compensar para que los 900 mil jóvenes que están trabajando en este programa ganen cuando menos su salario mínimo mientras estén de aprendices”, anunció el presidente López Obrador. De igual forma, el jefe del Ejecutivo federal informó que en el corto plazo el programa Sembrando Vida se aplicará en esta región de la entidad, conocida como la mixteca oaxaqueña. López Obrador entregó un camino rural pavimentado que tiene una longitud de siete kilómetros en este municipio, uno de los que recibió recursos de la subasta de autos y joyas de lujo que hizo el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado el año pasado. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/politica/AMLO-igualara-apoyo-de-Jovenes-Construyendo-el->

Futuro-a-salario-minimo-20200118-0019.html

“Es necesario dignificar la subcontratación en México”: GINgroup. México tiene un arduo camino hacia la regulación del outsourcing, expresó Raúl Beyruti Sánchez, presidente de GINgroup. Sin embargo, explicó, la vía no es crear nuevas leyes, sino hacer valer las que existen. El empresario destacó que hace unos días el presidente Andrés Manuel López Obrador opinó lo mismo. “Es necesario dignificar la subcontratación”, subrayó el empresario mexicano al inaugurar el foro Ginteraction. La tercerización es fundamental para el desarrollo económico del país, agregó. “GINgroup seguirá demostrando que no debe ser malinterpretada ni cuestionada”, puntualizó. Se estima que en México 8.4 millones de personas laboran bajo el esquema de subcontratación, aseguró Beyruti. De ahí la importancia de no terminar con este régimen, sino con aquellas empresas que actúan fuera de la ley y de manera desleal en contra de los trabajadores, apuntó. “En lo personal nos dio mucho gusto” escuchar que el presidente López Obrador coincide en que el país tiene un marco legal adecuado para combatir el outsourcing ilegal, afirmó el líder empresarial. Hace unos días, el gobierno federal anunció una estrategia para evitar la evasión fiscal y abusos laborales a través de la subcontratación ilegal, la cual contempla sanciones que incluyen prisión. Hasta ahora, han detectado a más de 6,000 empresas que cometen este delito. Raúl Beyruti recordó que en las próximas semanas, en ambas cámaras del Congreso de la Unión, iniciarán parlamentos abiertos para discutir el tema. “GINgroup y TallentiaMX, un importante representante de este gremio, estaremos ahí. Demostraremos que la subcontratación es una vía para generar crecimiento económico”, expuso. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/es-necesario-dignificar-la-subcontratacion-en-mexico-gingroup/2020/01/>

Automatización laboral, oportunidad para recapacitar a los trabajadores. (Blanca Juárez).

Las nuevas tecnologías no desaparecerán empleos. Al contrario, las personas estarán mejor preparadas para conseguir uno si las aprovechan de manera adecuada, aseguró Adriana Torres Nava, directora de Tecnología Inteligente de GINgroup. Pese a que muchos aseguran que la era digital trae consigo la automatización de funciones y con ello el desempleo, la postura de la especialista es más optimista. “Las tecnologías también ayudan a las personas a tener más conocimientos, con ello habrá rotación en las empresas”, podrán escalar posiciones y contribuirán a nuevos proyectos; “eso hará que la compañía crezca”, expuso la especialista en el marco del foro Ginteraction, organizado por GINgroup. Torres Nava, quien pertenece a la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de Información (AMITI), indicó que quizá lo más difícil para implementar las nuevas tecnologías en una empresa es la cultura. “Los colaboradores deben tener la voluntad de adoptarlas, no verlas como enemigas, sino aliadas”, detalló. Crece interés y presupuesto. La especialista destacó la importancia de la capacitación utilizando la realidad virtual o la realidad aumentada. En los últimos tres años, a nivel global, las empresas han incrementado su presupuesto para la formación de personal. De aquellas compañías que invierten más en la capacitación de sus empleados, 60% lo destina a la formación en línea o con nuevas tecnologías. “Eso hace que 90% de sus colaboradores tengan

más deseos de quedarse en esas organizaciones”, agregó. Explicó, por ejemplo, que algunas empresas de supermercados están utilizando la realidad virtual para capacitar a sus empleados en una pequeña aula. Al colocarse los lentes, observan los pasillos, los anaqueles o la caja registradora. De esa manera pueden instruirlos mejor y pueden formar a un mayor número de personas. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/automatizacion-laboral-oportunidad-para-re-capacitar-a-los-trabajadores/2020/01/>

División de Telmex: operará mismo sindicato y contrato colectivo. (Pilar Martínez).

Durante la Asamblea Nacional del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) para analizar la “viabilidad de Telmex”, los trabajadores decidieron emitir una nueva prórroga de huelga — programada para el 25 de abril— hasta lograr un acuerdo con la empresa Teléfonos de México, en tanto que el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) admitió que, ante una división funcional de la empresa, debe mantenerse un mismo contrato colectivo de trabajo con la misma organización sindical. Francisco Hernández Juárez, líder sindical de los telefonistas hasta este 2020, sostuvo que, dado que el IFT se pronunció por llevar adelante una división, para los trabajadores es fundamental mantener aspectos como la totalidad del contrato colectivo de trabajo; evitar cambios en el esquema de pensiones para trabajadores activos, jubilados y de nuevo ingreso; lograr que le sean autorizados nuevos servicios (por parte del IFT), y mantener la empresa como una sola. Aunque el sindicato de telefonistas ya publicó su manual de huelga, Hernández Juárez pidió a los asambleístas analizar a profundidad la propuesta que presentó el sindicato a la empresa, el pasado 14 de enero (que contempla 15 puntos), sobre todo porque hay una mesa de trabajo, en donde participa, además de Gobernación, la secretaría de Trabajo y Previsión Social y el IFT. En la reunión del pasado 17 de enero, el IFT presentó ante el pleno en sesión extraordinaria la propuesta en la que planteó el proyecto que trabajaron empresa y sindicato para que, en caso de separación, opere un solo sindicato y un solo contrato colectivo de trabajo, misma que fue aceptada, quedando pendientes para marzo o abril aspectos centrales. (Economista)

<https://www.economista.com.mx/empresas/Division-de-Telmex-operara-mismo-sindicato-y-contrato-colectivo-20200119-0090.html>

Outsourcing, tema durante las plenarias. (Bertha Becerra). Los ocho grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados preparan sus plenarias previas al inicio del próximo periodo ordinario de sesiones que arranca el 1 de febrero. Temas como el outsourcing, financiamiento a partidos políticos y seguridad son los que destacan en la agenda. La mayoría de las bancadas realizarán estos cónclaves en su mayoría en la propia sede del Palacio Legislativo de San Lázaro, salvo Acción Nacional que lo hará en la ciudad de Mérida. La fracción mayoritaria Morena sesionará del 29 al 31 del presente mes en las instalaciones de la Cámara Baja. Entre los temas de acuerdo a su coordinador Mario Delgado son regular el outsourcing, impulsar la ley que crea el financiamiento al sector agropecuario, Finagro y reducir el financiamiento a los partidos políticos. También está la creación del Registro de Usuarios de Telefonía Móvil y hacer ajustes a la Ley de Transparencia y buscar ordenar los servicios

financieros para evitar la cobranza anticipada y evitar llamadas de servicios no solicitados. En la misma fecha, pero en Mérida se reunirán los diputados del albiceleste. Los temas aún no se dan a conocer. El Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano (MC), tendrá su plenaria en fecha tentativa para el 30 y 31 del presente mes; pero aún no se define sede. La agenda la trabajan los asesores, aunque antes de terminar el período, el coordinador Tonatiuh Bravo dijo que convocarán a una serie de consultas respecto de la estrategia de seguridad, para evaluar el trabajo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC). Otro tema es la revisión de la política recaudatoria. La bancada del PT, tendrá su plenaria por separado de Morena, pero en paralelo al grupo mayoritario, esto es del 29 al 31 de enero. En el caso de los petistas, uno de los temas que abordarán es la eliminación de la figura del outsourcing. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/politica/outsourcing-tema-durante-las-plenarias-4723136.html>

Punto y parte. (Ángeles Aguilar). A toda marcha tren de la informalidad y en 2020 58% de la PEA. La chamba es la chamba... Nada engrandece tanto al espíritu como la satisfacción de un trabajo bien hecho y la remuneración de dicho esfuerzo que nos permite llevar el pan a la mesa. Sin embargo, en el país las historias de los bajos salarios, la informalidad y las jornadas laborales que no cumplen con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo se repiten una y otra vez. Sólo el año pasado la fragilidad económica dejó entrever la empobrecida estructura del mercado laboral mexicano. Durante 2019 apenas se generaron 342 mil puestos de trabajo formal, la cifra más baja desde la crisis internacional en 2009. Como consecuencia de lo anterior la variación total del empleo registrado ante el IMSS en los primeros 13 meses de la actual administración fue de una pérdida de 36 mil 484 empleos formales... (Razón)

<https://www.razon.com.mx/opinion/angeles-aguilar-a-toda-marcha-tren-de-la-informalidad-y-en-2020-58-de-la-pea/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). REVISIÓN. Abogados corporativos piden a las autoridades laborales federales abrir una investigación para determinar la injerencia de la ONG Poder en conflictos del sector minero, muchos de ellos alimentados artificialmente. Esta ONG fue fundada en Estados Unidos y es dirigida en nuestro país por el estadounidense, naturalizado mexicano, Benjamín Cokelet. En su sitio web, Poder define como su objetivo lograr la rendición de cuentas de las empresas privadas en América Latina, incluido México, por supuesto, sin que legalmente tenga derecho en erigirse en “juez” para determinar cuáles empresas nacionales actúan “bien” y cuáles “mal”. (Crónica)

[_no_hay_nada_que_agradecer_a_eu_por_el_t_mec_aprueba_ifi_separacion_funcional_de_tel_mex_telnor__parado_60_dias_transito_de_ferrocarril_por_protestas-1143733-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-_no_hay_nada_que_agradecer_a_eu_por_el_t_mec_aprueba_ifi_separacion_funcional_de_tel_mex_telnor__parado_60_dias_transito_de_ferrocarril_por_protestas-1143733-2020)
<https://www.cronica.com.mx/notas->

Datos sobre la subcontratación y el outsourcing ilegal. (Elías Micha) Paradójicamente, la

era de la información ha resultado ser también la época de la desinformación. Entre el mar de cifras y declaraciones es extremadamente difícil procesar razonadamente todo cuanto recibimos. La subcontratación es víctima también de este estruendoso proceso. Por este motivo, tomando como base los resultados del censo oportuno del 2019 del Inegi y los datos de las investigaciones que el gobierno federal ha realizado para combatir el outsourcing ilegal, TallentiaMX considera necesario analizar las dimensiones reales de la tercerización en México. El espíritu científico y los estudios fundamentados sirven para asentar las bases sobre las cuales debe partir cualquier discusión en torno a esta industria. Acabar con las malas prácticas laborales es un requerimiento urgente, así como combatir académicamente la campaña de desprestigio que han iniciado quienes buscan erradicar cualquier tipo de subcontratación, incluso aquella que cumple con lo que las disposiciones señalan. Los índices de crecimiento de la subcontratación son considerablemente más altos que los del resto de los trabajos formales. Según la información oficial del IMSS, del 2003 a la fecha la tasa promedio anual del aumento del empleo formal ha sido de 3.3%, mientras que de acuerdo con el Inegi la del outsourcing ha alcanzado 7.4 por ciento. Desde el 2013, se han creado en promedio 670,000 puestos de trabajo por año, de los cuales aproximadamente 220,000 pertenecieron a algún tipo de tercerización. Por lo tanto, es indispensable tomar en cuenta que de este régimen laboral depende en buena medida el desarrollo de nuevos empleos. No es coincidencia que en el 2018, 23.7% del personal ocupado haya estado laborando bajo este esquema y que cuando menos 6.2 millones de connacionales encuentren en él su fuente de remuneración.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Datos-sobre-la-subcontratacion-y-el-outsourcing-ilegal-20200119-0048.html>